

Don Joseph Beldan Cura
Beneficiado de esta Iglesia
Parroquial con el mayor ren-
dimiento, que debe = Dice como
por tarea de su oficio ha inquirido
la vida, y costumbres de los
forasteros nuevamente arrojados
à este Povoindario; para que como
à oropos de su rebano en el inter-
ducidas advertidas sus defectos
y ha encontrado, que ninguno de ellos
tiene hacienda, oficio, ni beneficio con
que mantenersse, y solo viven en es-
te pueblo de pavor à sus maraños
de aquellas utilidades permitidas

